

Donostia a 5 de Noviembre de 2018

MOCIÓN ORDINARIA SOBRE PROTECCIÓN ACÚSTICA EN INTXAURRONDO

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre protección acústica en Intxaurreondo.

JUSTIFICACIÓN

El ruido incide sustancialmente en el nivel de calidad de vida y, al mismo tiempo, puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades del ser humano. Comprobados sus efectos psicológicos y sociales negativos, es preciso tomar medidas para evitar los niveles de ruido altos en la ciudad.

Los agentes que provocan este ruido son diversos, si bien en Donostia el plan de acción de mejora del ambiente sonoro y los mapas estratégicos del ruido apuntan a las fuentes principales de origen del ruido en la ciudad: tráfico viario y ferroviario y actividad industrial; es preciso, recordar de igual modo el ruido provocado en puntos concretos de la ciudad derivado del ocio, como el que se ha constatado en la Parte Vieja.

En cuanto a infraestructuras de tráfico, las principales que afectan a la ciudad son:

- Las carreteras AP-8 (autopista del Cantábrico), GI-20 (variante de Donostia-San Sebastián), GI-11 (enlace de N-I con la GI-20), GI-41, GI-636, GI-2640, GI-2132, GI-2137, GI-3401 y segundo cinturón de San Sebastián; que se definen como grandes ejes viarios, ya que superan todas ellas una intensidad media diaria de vehículos de 8.000 vehículos/día (3.000.000 de circulaciones/año).
- Tráfico ferroviario, de las líneas de ADIF y también ETS, también considerados como grandes ejes ferroviarios por superar las 30.000 circulaciones al año.

La contaminación acústica tiene efectos nocivos sobre la salud de las personas. El pasado mes de octubre, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su último informe sobre líneas estratégicas relativas al ruido ambiental en Europa cuantificaba en 100 millones el número de personas expuestas de forma continuada al ruido en Europa, es decir, uno de cinco europeos están expuestos de forma continua a ruidos que pueden ser perjudiciales para su salud. Asimismo, estudios científicos revelan que el ruido de forma agravada puede afectar a la presión arterial, la hipertensión, y provocar enfermedades cardíacas y cardiovasculares.

Se han dado pasos a la hora de implementar medidas que permitan aumentar la protección acústica de las zonas cercanas a los citados espacios como fuentes de emisión de ruidos pero existen zonas en la ciudad pendientes de actuación. A tenor de diferentes estudios sobre el ruido y su repercusión sobre la salud, la protección acústica ha de ser una prioridad para evitar enfermedades y mejorar la vida de la gente. Asociaciones de vecinos y particulares han solicitado de forma reiterada incrementar las medidas de protección acústica en la ciudad.

Por este motivo, presentamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a mejorar la protección acústica de la variante GI-20 a su paso por el término municipal de Donostia/San Sebastián.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Vasco a mejorar la protección acústica en la línea de ETS a su paso por el término municipal de Donostia/San Sebastián.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno del Estado a mejorar la protección acústica en la línea de Renfe / ADIF a su paso por el término municipal de Donostia/San Sebastián.



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

irabazi
DONOSTIA

Grupo Político IRABAZI DONOSTIA Talde Politikoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
irabazi@donostia.eus - Tel. 943481717 - www.irabazidonostia.org

Fdo.: Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia